

LA DEMOCRACIA

Semanario defensor de los intereses morales y materiales del distrito

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Fuera de la localidad, trimestre. 1 peseta.
 Número suelto. 0'05 cts.
 Idem atrasado. 0'10 id.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS
 á precios convencionales.

Railes para parras

En la Ferreteria de Elisardo Dominguez se recibió una importante partida, que se cotiza á 6' 50 pesetas cada uno, haciéndose descuentos según la importancia del pedido.

COMENTARIOS

A LOS PRESUPUESTOS

Para funciones y festejos, esto es, para jolgos ios, se presupuestan 1.149 pesetas, y, en cambio, para aceras y empedrados tan solo 125.

Hay que ver como están nuestras calles, sobre todo las de Las Orejas, Gayoso, Alhóndiga y otras; hay que reparar en el estado de la calle Real para apreciar la monstruosidad de dedicar veinticinco duros, para todas ellas en tanto se gastarán cerca de seis mil reales en gaitas, músicas, clero, fuegos de artificio y farolillos...

¡No están malos faroles los que tal acordaron!

Veamos lo que cuestan los alquileres de las casas de los maestros y otras destinadas á oficinas públicas.

Las tres casas de los tres maestros pesetas 1.095.

Idem de Correos 365.

Por subvención para la del cuartel 100.

Total 1.560 pesetas.

Hasta 1.597 que hay presupuestadas faltan 37.

Y ahora preguntamos: ¿con 37 pesetas se pagan los alquileres de las casas-escuelas de Sayar, San Clemente, Arcos y Canadelo?

La cosa nos parecería sencillamente graciosa si no fuese de por sí seria; porque esto nos convence una vez más de que el que adobó los presupuestos no sabe por donde anda.

En el presupuesto carcelario figura una partida de 365 pesetas para pago de alquileres del local donde se halla el archivo judicial; y sin meternos ahora á dilucidar si dicho local es del Ayuntamiento ó del Partido, solo preguntaremos, ¿como el Ayuntamiento no hace figurar esa partida en el capítulo de ingresos?

¿Es que no los ha de ingresar? Si así sucede ¿por qué figura en el capítulo de gastos del presupuesto carcelario?

¿Quien me dice el fin que van á tener esas 365 pesetas?

Para gastos de representación del Ayuntamiento y Alcaldía pesetas 80, dicen los presupuestos que examinamos...

Yo creía que Fernández, por el gusto de figurar sufragaba los gastos de representación, de su bolsillo, con su peculio propio.

Porque, era lo que yo decía: un señor de la casa de la Peroja que ejerce de Alcalde por esport no consentirá que sus viajes representativos los abone el pueblo. Pero, nada; Fernández se puso ese capítulo para ahorrar algo, á fin de arreglar la cuentecita de Consumos... La cuentecita de miles de pesetas que aún no han ingresado don Laureano, D. Ramón y D. Ramonin.

Analicemos otra partida curiosísima.

La casa Ayuntamiento y la del Partido son un mismo edificio. Pues bien; para arreglo de ese edificio, uno presupuesta 150 pesetas, y otro 250, y para muebles etc. 600 más. Total mil pesetas.

Es decir, que en diez años se gastan en reparaciones y muebles dos mil duros.....

¿Es posible? ¡Y luego para buscar dinero, hay que apretar los tornillos de los Consumos y Arbitrios!...

El presupuesto carcelario me dejó anonadado con este capítulo: «Para pago de la Casa-Audiencia y habitaciones del Juez del Partido, ptas. 500.»

La casa audiencia es del Partido, y no alcanzó la razón de porqué se ha de pagar nada por ella. Las habitaciones del Sr. Juez es cosa distinta. Este digno funcionario habita un piso de la casa de D. Laureano Salgado y es muy justo que se pague al propietario el precio del arriendo.

¡Pero, el de la Casa-Audiecial!...

El Ayuntamiento presupuesta para alumbrado 6.000 pesetas.

Y el partido para la cárcel y sus dependencias 445.

Ahora bien: ¿esas cuatrocientas cuarenta y cinco pesetas se pagan por alumbrar á los presos?

Pues aquilatemos así.

Seis habitaciones—promedio de los presos, según el presupuesto,—con luces de cinco bujias, 30 bujias.

Dos habitaciones de los empleados á 10, 20.

Una para el portal, 5.

Una para otra dependencia, 10.

Total 65 bujias.

Pongamos setenta bujias de pago, que equivalen á unas 80 efectivas, porque los limitadores siempre se comen algo en favor del abonado, y tendremos un costo anual de *doscientas ochenta y nueve* pesetas...

¿Es que tienen más alumbrado en la cárcel?

No puede ser.

Pero, supongamos que sea: ¿que número de bujias se pagan con 455 pesetas?

Porque á nosotros no nos sale la cuenta exacta de un número de bujias, sumando de cinco en cinco, que se pueda pagar con dicha cantidad.

A ver, que comparezca el Secretario y me saque de este *mar de confusiones*.

Para reparación del reloj se fijó 60 pesetas.

Y al encargado del mismo se le asignan 100.

Un reloj que gasta 60 pesetas debe tirarse al río.

Treinta y dos duros por tener hora fija, y para que la campana esté á merced de quien quiera repararla tomándola como cosa de la iglesia.

Cien pesetas por dar cuerda al reloj... y otras cien para los pobres del partido...

¡Ya pueden comer gallina y beber Jerez los pobres pobres...!

En cambio se presupuestan cincuenta pesetas para hostias...

Y como la misa en la cárcel se celebrará unas sesenta veces al año, resulta que cada hostia casi sale á peseta.

Y es que el presupuesto carcelario salió un pan como unas hostias.

¡Cien pesetas para los pobres... y se presupuestan 50 para escobas y desinfectantes...!

¡Para desinfectar!... ¡Para desinfectar los Presupuestos no llegan!... ¡Para barrer á los que no saben lo que hacen, me parecen pocas...!

(Se continuará.)

En todas partes cuecen habas

La Corporación municipal de Redondela fué acusada ante los Tribunales ordinarios de haber malversado fondos públicos.

El Gobernador civil de Pontevedra propuso competencia fundado en que

habia una cuestión previa administrativa que resolver.

Pasaron los autos á su jurisdicción, y transcurridos los seis meses que el art. 4.º del R. D. de 8 de Septiembre de 1887 señala para que se resuelva la cuestión previa, el Juzgado de Redondela, reclamó los autos de acuerdo con lo preceptuado en dicho artículo, sin que hasta la fecha hayan llegado á su poder.

Como se vé el caciquismo aprieta los tornillos con descaro, lo mismo cuando se trata de Caldas, que cuando las cosas suceden en Redondela.

El omnipotente cacique no puede consentir que se condene á sus amigos por ladrones, ni que los contrarios, llámense coaligados ó Jóvenes Turcos, moralicen, instruyan y hagan bien al pueblo con independencia y hasta con desprecio de los que viven á costa suya.

¡Qué vergüenza para todos que el cacique exista y viva rastreando en estos tiempos que el hombre se dedica á escalar alturas...!

Tenemos noticia de que los alcaldes de los Ayuntamientos del partido se han alarmado ante el estado calamitoso de las cuentas de la Junta de partido por carcelarios.

Seria bien que para ejemplo de España entera resultaran de esas cuentas «muchos carcelarios.»

Esto, que dice un periódico de Redondela, parece estar hecho para Caldas.

Y es que Caldas y Redondela se hallan en igual situación respecto á política. Los dos pueblos son pasto del más brutal de los caciquismos.

¡Ojo lectores!

Otra vez, desde las columnas de un semanario irresponsable, se os brñda para que contribuyais á la suscripción en él iniciada y por el mismo abierta con el objeto ficticio de allegar recursos para los pobres de la villa.

¡Caramba! Tal reclamo nos parece algo inocentón, puesto que conocedor como está el pueblo de las artimañas que usan los iniciadores y del resultado que dieron y darán todas las suscripciones por los mismos llevadas á cabo, no se dejará caer de primo con cantidad alguna por muy insignificante que sea.

Nosotros cremos que la primera co-

Antonio Gomez



sa que se le ocurrirá preguntar á los donantes es: ¿que se hizo con el dinero recaudado para la columna del Diputado? En que se invirtió el recaudado para los reservistas ultimamente marchados á Melilla? Y en otras tantas suscripciones que no recordamos, eso sin contar con los petitorios para obras y arreglaturas de templos y capillas.

Para que las gentes contribuyan con buena voluntad y con todos sus esfuerzos á obras benéficas y á engrosar suscripciones, es necesario que antes justifiquen los comisionados la inversión, y respondan del dinero recaudado, garantizando su devolución caso de no poder llegarse al fin propuesto. Todo lo que no sea así, es regalar dinero.

¡Ojo! No os dejes, pues, seducir por tales reclamos; el que quiera dinero que lo gane; por eso LA DEMOCRACIA fiel siempre en el cumplimiento del fin que se propone y defensora de los intereses comunales, se cree en el deber ineludible de dar la voz de alarma á todos los vecinos de este pueblo para que no sean víctimas de los caritativos con ageno dinero.

Esas *trompetadas* son *décimas* conocidas.

Y como la lista de *poobres* es también conocida, y conocidos los fines que se persiguen, resulta que *aquí donde todos nos conocemos*, nadie cree en los caritativos de oficio.

LA CUESTION DEL DIA

Reproducimos de nuestro estimado colega *El Nuevo Régimen* el artículo del Sr. Pi y Arsuaga sobre la cuestión Lerroux, Azcárate é Iglesias:

«Promovieron en el Congreso los nacionalistas catalanes un debate acerca de cierto contrato otorgado por el Ayuntamiento de Barcelona, sobre traida de aguas.

Consideraron ese pacto, obra de la mayoría de aquel Municipio, lesivo para los intereses de la ciudad, y solicitaron del Gobierno que lo anulase.

Llevaron la voz de los nacionalistas los diputados Sres. Carner y Ventosa.

Defendieron el contrato de las notas de lesivo é inhumano, y con él á la mayoría radical del Ayuntamiento barcelones los señores Lerroux é Iglesias (D. Emiliano).

Estuvieron contra lo que por algunos se ha dicho, en su derecho los nacionalistas al promover el debate, sin que pueda acusarseles de traicionar sus principios al recabar la intervención del Gobierno en el asunto. Lo consienten las leyes actuales y no habian, por autonomistas, de renunciar á la única garantía que, aunque débil, opone el régimen unitario á la insolente osadía del caciquismo imperante.

La finalidad del debate era clara: para los nacionalistas, conseguir la anulacion del contrato; para los radicales, mantenerlo en todo sus extremos.

El Gobierno, dueño de la acción

y responsable de ella, era el llamado á resolver el pleito.

Cuando el fallo llegase, habria sonado la hora de todas las intervenciones: primero, para aprobar ó desaprobar con el voto la conducta del Gobierno; para deducir, después, las consecuencias del definitivo ó resultado.

Por nuestra parte, nos sería difícil, por hoy, anticipar juicios que no hemos podido formar.

Juzgamos, desde el primer instante, que no tenemos voz en una contienda entre dos minorías, contienda que sólo el Gobierno podía resolver, y la consideramos como simple antecedente del debate que, cuando la solución viniere, habria de entablarse.

Dispondríamos entonces de todos los elementos de juicio necesarios. Los habria seguramente completado el Gobierno antes de decidirse á echar su espada en uno de los platillos.

¿Para qué apresurarnos, por otra parte á emitir un juicio que nadie nos pedia ni podía pedir?

De contender con el Gobierno para juzgar sus actos, nada nos puede excusar. ¿Quién puede, en cambio, obligarnos á contender con otras minorías?

Habian los nacionalistas requerido *nominati*, á los Sres. Azcárate é Iglesias (D. Pablo), para que manifestasen su opinión sobre el fondo del asunto y, terminado el debate, ambos señores, que tenian formado su juicio, lo expresaron adverso al criterio de los radicales.

No censuramos ni aplaudimos á los señores Azcárate é Iglesias; obraron, sin duda, obedeciendo dictados de su conciencia.

Para censurarlos habríamos de inferirles el agravio de suponerles ligeros en caso tan grave como el debatido.

No les aplaudimos porque ya hemos hecho constar que no hemos formado juicio sobre un asunto que no entendemos todavía en trámite del fallo que puede políticamente concluirlo.

De lo acaecido se deduce, por unos y otros, diversas consecuencias.

La primera es la desunión de la minoría republicana. Es evidente en apariencia; en el fondo, quedará todo reducido á que habiendo el Sr. Lerroux, con sus amigos, recabado la libertad de acción, emitirá su juicio, como jefe de grupo, cada vez que se requiera el juicio de los diversos grupos de la Cámara.

Así han venido también haciéndolo, hasta ahora, los republicanos nacionalistas, y en alguna ocasión el mismo Sr. Sol y Ortega.

No concedemos al suceso gran importancia, porque tenemos por seguro que nos encontraremos todos en las votaciones.

Otra consecuencia es para muchos, principalmente para los monárquicos, la ruptura de la Conjunción republicano-socialista.

No sabemos que el Comité de Conjunción haya dicho palabra sobre lo ocurrido.

Y conste que ni queremos ni consentiríamos, en lo que de nosotros de-

penda, desautorizaciones para nadie.

No caben, y no habrá ni quien las intente.

Pero, salvado el respecto á toda opinión, el organismo de conjunción es absolutamente libre para acordar cuanto juzgue conveniente á los altos fines para que fué creado.

Lo forman hombres de todos los partidos, sin cuidarse de que esta diversidad de representaciones denote por sí sola disparidades de criterio en el seno del republicanismo.

El partido radical tiene allí, en la diversidad que representa, un puesto y solo negando su identidad con el fin común, puede sustraerse al deber de cooperar á la obra de todos.

Esta es nuestra opinión clara y sincera.

F. Pi y Arsuaga.

EN LONDRES

Anarquistas contra el Ejército

«The Scotland Yard» habia dado órdenes á sus agentes para que procediesen inmediatamente á la captura de los anarquistas que asesinaron hace pocos dias á varios policas, cuando practicaban un reconocimiento en una casa sospechosa del barrio de Houndsdith.

La policia comenzó á estudiar la cosa y se preparó sin omitir detalle, pues se presumía que iba á costar trabajo coger á los anarquistas.

El dia 3 del corriente por la mañana se dispusieron al ataque 700 policas, apoyados por fuerzas del Ejército poco á poco fueron cercanlo el barrio de Houndsdith y, por último, pusieron sitio á la casa sospechosa.

Los sitiados vieron la maniobra, y desde dentro comenzaron el fuego, así que tuvieron á tiro á los agentes y soldados; éstos contestaron y se entabló la lucha, resultando en los primeros momentos un policia con un balazo en el pecho.

Los sitiados se habian refugiado en una guardilla y los agentes tomaron posiciones en una casa situada enfrente de donde prosiguieron el fuego.

A las doce y cincuenta seguían disparando los policas contra la guardilla y haciendo tambien fuego en la misma dirección fuerzas de la Guardia escocesa. Hallábase ya hecha trizas una ventana, cuyas maderas colgaban en pedazos de los goznes.

El ministro del Interior se personó á las doce y media en el lugar del suceso.

A la una empezó á arder la casa asediada, disponiéndose los bomberos avisados previamente, á intervenir para impedir la propagación del fuego.

En cuanto circuló en Londres la noticia de lo que estaba ocurriendo, acudió un gentío inmenso á Houndsdith; el pueblo queria acercarse al lugar del suceso, pero las fuerzas se lo impedieron; se pidieron refuerzos para garantizar el orden.

En los tejados de todas las casas contiguas ó próximas á la que escogieron por refugio los asediados anar-

quistas habia numerosos policas, que se ocultaban detrás de las chimeneas y demás puntos salientes que les pudiera proteger contra los disparos de los refugiados.

Se tomaron tantas y tan hábiles disposiciones, que parecia imposible lograsen escapar los defensores de este nuevo fuerte Charol.

Un obrero zapatero, que se subió al tejado donde da la guardilla en que se atrincheraban los héroes del dia fue acogido con tiros por éstos, pero no le alcanzó ninguno de los proyectiles. Al bajar refirió que habia logrado echar una mirada por la ventana desde donde le hacían los disparos y que pudo divisar á cinco individuos, cuyo eademoniado aspecto le infundió verdadero terror.

Los bomberos no pudieron dominar el fuego, y á las dos de la tarde estaban ardiendo todos los pisos de las casas en que se atrincheraban los anarquistas.

Minutos después éstos, huyendo del humo y de las llamas, abandonaron su refugio, subiendo al tejado, desde donde siguieron disparando con nuevos bríos contra los policas y la tropa.

Al ruido de los tiros pronto se unió el estampido de varias explosiones, cuya causa se desconoce por ahora, hundiéndose casi en el acto todo el tejado en medio de inmensa llamarada.

En este instante llegaron á todo galope tres piezas de artillería de montaña que se habian pedido, para ver si se acababa de una vez y se lograba rendir á los sitiados.

Las piezas fueron emplazadas convenientemente.

Hubo que transportar á cuatro bomberos al hospital; uno presentaba un balazo, y los otros fueron llevados por padecer conmoción cerebral.

La artillería comenzó el fuego, y en el alero del tejado, entre las llamas, bajo las bombas de artillería que estallaban á su alrededor, unos hombres, mudos, pálidos, siniestramente erguidos e inmóviles, serenos, como si apuntaran á un blanco, disparaban sobre la muchedumbre armada sus revolvers. De pronto, los anarquistas desaparecieron. Las llamas lamian ya el tejado; se oyeron unas explosiones secas, horribonas; la casa se derrumbó entera, con horroroso estrépito.

Los soldados retrocedieron espantados, lívidos de emoción. A una orden de su jefe, los bombaros se precipitaron en medio de aquel brasero inmenso, entre aquellas ruinas ardientes, que seguían desplomándose; era preciso impedir que el incendio se propagara á las casas inmediatas y ardiera todo el barrio.

Eran las dos y media de la tarde.

El ejército habia tenido las siguientes bajas: un policia muerto; otro gravísimo, con la columna vertebral fracturada; un sargento herido en una pierna y varios soldados heridos levemente; seis bomberos, entre ellos tres oficiales, heridos de gravedad, y un paisano con la frente atravesada de un balazo.

Los sitiados estaban todos allí, muertos entre las llamas y bajo los es-

combros de su fortaleza. Seis fueron los cadáveres encontrados, entre ellos los de dos llamados Fritz y el «Pintor». Según los médicos, tres de los anarquistas se suicidaron con sus revolvers. Los otros murieron destrozados por la artillería ó aplastados en el derrumbamiento de la casa.

El suceso ha intrigado á todo Londres, y desde ayer no se habla de otra cosa; los periódicos publican interesantes informaciones de lo ocurrido.

Hay quien supone que el Gobierno inglés mudará de conducta respecto á los anarquistas que residen en Inglaterra; esta Nación se había distinguido siempre por su tolerancia para con los anarquistas que venían aquí huyendo de todos los países del mundo, y en pago de esa tolerancia no comían nunca ningún desmán; la Policía se limitaba á vigilarlos; ahora se ha roto ese pacto tácito, y el Gobierno procederá de otro modo.

EL TORMENTO DE TOLSTOI

Se sabe que Tolstoi, en el momento de abandonar la familia, tenía el propósito de vivir en la soledad. Lo que se ignoraba es que había decidido abandonar á los suyos, desde 1897. Hoy se ha averiguado por una carta que ha sido encontrada entre papeles del gran escritor, después de su muerte.

Esta carta la dirige Tolstoi á su esposa. Es una página bella y dolorosa. Demuestra que Tolstoi sufrió mucho durante los trece años de crisis que debía resolverse en la huida que fué seguida de la muerte. Este silencio mismo, no admitiendo los escrúpulos místicos de Tolstoi, no deja de tener grandeza.

He aquí el texto de la carta de 1897, que hasta ahora había permanecido inédita:

«Desde ha mucho tiempo querida Sofia, que me hallo en desacuerdo con mi vida y con mis creencias. Yo no puedo forzaros á cambiar ni vuestra vida ni vuestras costumbres. No ha podido d-jaros hasta el momento presente, porque pensaba que con mi alejamiento privaría á los niños, aun muy jóvenes, de esta pequeña influencia que podía ejercer sobre ellos y que, por tanto, os causaría á todos mucha pena.

Pero ahora no puedo continuar viviendo como hasta estos últimos quince años, ya luchando contra vosotros y causando vuestra irritación, ya sucumbiendo yo mismo á las influencias y á las seducciones, á las cuales me he habituado y que me rodean.

He resuelto el hacer ahora lo que quería hacer desde ha mucho tiempo: irme. Lo hago primeramente porque esta vida, con los años, cada vez se me hace más penosa y deseo cada vez más la soledad. Después, porque los niños han engrandecido y mi influencia no es ya necesaria: porque todos tenéis intereses en esta vida y porque mi ausencia ya no se encontrará á faltar entre vosotros.

Pero lo principal es esto. De la misma manera que cuando los indios llegan á los sesenta años se marchan á la selva, de la misma manera que cada hombre viejo y religioso desea consagrar los últimos años de su vida á Dios y no á las burlas á los chistes, á las murmuraciones, al lawn tennis, de la misma manera yo, que he llegado á los setenta años, deseo, con todas las fuerzas de mi alma, la calma, la soledad, y si no con un acuerdo completo, al menos sin desacuerdo con las creencias de toda mi vida y mi conciencia.

Si me marchó francamente tendrá que soportar las súplicas y las discusiones. Puedo sucumbir. Puedo que no haya puesto en ejecución mi decisión hasta tanto no la haya ejecutado.

Ruego que me perdoneis si mi acto os entristece. Y, principalmente, tú, Sofia, déjame partir. No me busques. No me recrimines. El hecho de haberte dejado no demuestra que tenga quejas contra ti. Ya sé que tú no puedes, literariamente, ver ni pensar como yo. Y es porque tú no puedes cambiar tu vida ni hacer un sacrificio.

Yo no te recrimino por esto, al contrario. Me acuerdo con amor y reconocimiento de los treinta y cinco años de nuestra vida y sobre todo de la primera mitad de este tiempo, cuando con el valor y la devoción propia de tu carácter maternal, soportadas con tanto ardimiento al que considerabas como tu allegado. Tú has dado á mi y al mundo lo que podías dar. Tú has prodigado el amor maternal y has hecho grandes sacrificios. No se puede esto reconocer sin apreciarlo. Pero en el último periodo de nuestra vida, en los últimos quince años, nuestras rutas se han separado.

No puedo creer que sea yo el culpable. Ya sé que si he cambiado no ha sido por causa tuya ni por causa de los hombres, sino porque yo no podía hacer otra cosa. No te puedo acusar por no haberme seguido. Y te agradeceré y me acordaré siempre con amor de todo lo que me has fiado. Adiós, querida Sofia, te amo.

León Tolstoi.

NOTICIAS

El miércoles ha sido víctima de un timo, en Vigo, un paisano de Arantey, en esta provincia, que había ido á aquella ciudad con objeto de hacer un giro.

Llevaba el timado en su poder 3.000 pesetas, en billetes de mil.

Francisco Muñoz, que este es el nombre del labriego robado, se presentó en la inspección de policía dando conocimiento del timo, que fue por el burdo procedimiento del sobre.

En la inspección reconoció el Núñez, en la galería de retratos de cartelistas, á uno de los ladrones.

Se llama éste José Benito Romasanta (a) *Ganadero* ó *Chato*, que ya en otras ocasiones estuvo preso en la cárcel de Vigo por análogos timos.

El suceso ocurrió en el camino del cementerio viejo.

Del hecho se pasó el consiguiente parte al Juzgado.

Por ahora el *Chato* y otro que le ayudó en la comisión del robo, no fueron habidos.

Desde el martes se nota la falta de una hermana de la Caridad del Hospital, llamada Sor Maria.

Dícese que esta falta coincide con la ausencia de un sujeto que allí estaba enfermo y que fué dado de alta hace dos meses, llamado Gumersindo.

Ella es de Lugo y el un cantero de Marcón.

¡Oh, el freno de la religión!

Dice á un periódico regional su corresponsal telegráfico en Madrid.

«Don Alfonso aprobó los planos del futuro Palacio que habrá de construirse en Cortegada los cuales varían por completo el proyecto primitivo que existía.

Acerca de la reanudación de las obras nada se ha decidido aún, pero se cree fundadamente que esta resolución sea dictada por el Monarca en todo el presente mes de Enero.»

¡Que dicha para los gallegos!

Por Real decreto de 16 del mes último, se dispone que los gobernadores civiles de las provincias queden encargados de la ejecución de la ley de plagas del campo de 21 de Mayo de 1908 y en tal virtud á esta autoridad han de dirigirse las juntas locales como antes lo verificaban á los j-fes de Fomento, hoy suprimidos.

De la parte técnica referente á estos asuntos quedan estrictamente encargados los ingenieros jefes de las secciones agronómicas.

Ha sido declarado cesante por haberse ausentado sin licencia, de su distrito escolar el Maestro interino de la escuela de Noalla, Ayuntamiento de Sangejo Sr. Farto.

La Junta del Recreo de Artesanos, de Pontevedra, acordó reanudar las conferencias.

La primera tuvo lugar ayer á las siete de la noche. Estuvo á cargo del catedrático y periodista, nuestro estimado correligionario D. José Juncal, acerca del tema: «Las luchas por la existencia.»

Al final de su brillante oración ha sido muy felicitado por la numerosa concurrencia.

Han sido promovidos á oficiales de quinta clase de Administración Civil en destino á este Gobierno de provincia los aspirantes de primera del mismo, D. Justo Hermida Fernández, don Enrique Perez Fontan y D. Braulio Guevara.

También ha sido ascendido á igual categoría de oficial de quinta clase el aspirante de primera perteneciente al Ministerio de Fomento y agregado á este Gobierno de provincia, D. Diego Pazos Espez.

Han sido destinados á Pontevedra los guardias primeros del Cuerpo de Seguridad y sueldo de 1.250 pesetas, D. Felipe Llanas, D. Marcelino Paz Gomez, D. Felix Celemir Gonzalez, D. Pedro Hernandez Hurtado, D. Francisco Rodriguez Arias; D. José Diaz Llano, D. Francisco Lopez Varela, don Francisco Perez Marcate que prestaban servicio en Madrid con el destino de guardias segundos.

Además de éstos, se han recibido en el Gobierno civil los nombramientos de un Teniente, un Sargento, dos Cabos y 25 Guardias segundos destina-

dos á prestar sus servicios en Pontevedra.

El *Heraldo de Madrid* recibido anteanoche publica un retrato del ilustre historiador pontevedrés D. Celso García de la Riega y un artículo del periodista D. Jaime Solá acerca de la patria de Colón.

El Sr. Solá presta con estos trabajos un importante servicio á España y á Pontevedra especialmente, vulgarizando noticias que importan mucho á la gloria de nuestro país.

Imp. y Comercio de R. Quintans

Aviso

La acreditada taberna de Francisco Varela, «Barrote», se trasladó para la casa de la Herrería de los Sres. Ruibal.

¡Buen vino.—Buenos callos.—Buenas truchas en escabeche.—Buenas habitaciones!—¡Todo bueno!

HARINA LACTEADA ALONSO

Proveedores de la Real Casa, del primer consultorio de niños de pecho en Madrid, gotas de leche, Casas Cunas, Hospicios, etc, etc.

De venta en la Farmacia de don M. Adolfo Mosquera, Caldas de Reyes, (Pontevedra).

Precio del bote 1.75 pesetas.

FARMACIA

DE

M. ADOLFO MOSQUERA
CALDAS DE REYES

Gran Hotel Progreso
EN PONTEVEDRA

Este nuevo Hotel se ha instalado en la calle del Progreso número 12, con arreglo á todos los adelantos modernos.

Sus propietarios, los dueños de la «Antigua Estrella», no han reparado en gasto ni sacrificio alguno para poner el establecimiento á la altura de los principales de su clase de Galicia.

Servicio á todas horas.

Hay cuarto de baño.

RELOJERÍA, JOYERÍA
Y PLATERÍA

Arturo Rey

Comercio, 35

PONTEVEDRA

En este acreditado establecimiento se recibió un completo surtido en todos los géneros pertenecientes á estos ramos.

Especialidad en objetos para regalos cubiertos de plata y cucharillas, á precios sin competencia, avisando con cinco días de anticipación, presenta á sus clientes un surtido completo en los objetos que desean, bien sea un aderezo de brillantes ú otro análogo.

Relojes de las marcas Omega y Longines. Esta casa tiene la exclusiva de los tan renombrados Waltham.

Comercio, 35.—Pontevedra

FERRETERIA Y BAZAR ELISARDO DOMINGUEZ

Gran surtido de alambre inglés para viñas, alambre de espino para cierres.

Telas metálicas. Puntas llamadas de París. Camas de madera y hierro. Colchones metálicos.

Lavabos y espejos. Cuchillería y cerrajería.

Herramientas para carpintero. Batería de cocina.

Baules, maletas, molduras y marcos dorados.

Quinqués, lámparas y material eléctrico para instalaciones.

Loza fina y cristalina. Objetos de escritorio.

CALZADO HECHO

Depositorio de las aguas de VERIN—CABREIROÁ.

Infinidad de OBJETOS PARA REGALO.

Caja de seguridad para tiendas, con la ventaja de que nadie la podrá abrir sin estar en el secreto.

CHARGEURS RÉUNIS

COMPANÍA FRANCESA DE NAVEGACION A VAPOR.

Linea del Brasil y La Plata

Para Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires saldrán:

El 4 de Febrero el magnífico vapor CEYLA

El 11 de Febrero el magnífico vapor AMIRAL RIGAULT

Admite pasajeros de 1.ª y 3.ª clase, á los siguientes precios:

Primera clase á Río Janeiro y Santos: 907.50 francos en camarotes de una litera, 715 de tres literas

Idem á Montevideo y Buenos Aires: 907.50 francos y 742.50 respectivamente

Tercera clase: 201 pesetas á Montevideo y Buenos Aires, 191 pesetas á Río Janeiro y Santos

Las salidas serán matemáticamente exactas á las once de la mañana de los días aquí anunciados. No podrán embarcar, por consiguiente, los pasajeros que no se presenten en esta Agencia con 48 horas de anticipación.

Estos vapores, de reciente construcción, son la última palabra de la ingeniería naval. Llevan cocineros y camareros españoles.

El trato espléndido tanto en 1.ª como en 3.ª clase. Pídanse prospectos y libretos.

Agentes en Vigo: ANTONIO CONDE, HIJOS.—Calle de Luis Taboada.

COMPANIA ARROTEGUI

Para Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos, saldrá de este puerto el 23 de Febrero el vapor RIO JANO

COMPANIA IBARRA

Para Villagarcía, Coruña, Ferrol, Santander, Pasajes y Bilbao, saldrá el 9 de Enero el vapor CARO ROCA.

Admiten carga y pasajeros, á los cuales se les da un trato que nada dejan que desear. Los pasajeros deben presentarse en esta Agencia los días antes de la salida de dicho buque.

Para mas informes dirigirse á sus Consignatarios

Sres. Antonio Conde, hijos

Compañía DEL PACÍFICO

(The Pacific Steam Navigation Company)

PAQUETES CORREOS INGLESES

(Estos vapores estan libres de cuarentena en Montevideo y Buenos Aires)

Salidas fijas:

Para Río de Janeiro, Montevideo, Buenos Aires, Punta Arenas, Coral, Coronel, Talcahuano, Valparaíso, Coquimbo, Antofagasta, Iquique, Mollino, Callao y demás puertos del Pacífico el 11 de Febrero el vapor correo

Para Río Janeiro, Montevideo, Buenos Aires, Punta Arenas y puertos del Pacífico el 15 de Febrero, el vapor correo

Todos de gran tonelaje y de dos hélices

Admiten pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase y carga.

NOTA.—Los pasajeros que desean embarcar en los magníficos vapores correos de la Compañía del Pacífico deben de pedir plaza con la mayor anticipación posible y después de concedida tienen que presentarse en esta Agencia con dos días de anticipación al anunciado, para cumplir todos los requisitos que la nueva Ley de Emigración determina.

LINEAS DE REGRESO DE LA AMERICA DEL SUR

Salidas de Vigo cada 14 días para La Rochelle Pallice (Francia) y Liverpool admitiendo pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase. Se expiden billetes de 1.ª clase para Paris (via La Rochelle Pallice) y Londres (via Liverpool)

PROXIMAS SALIDAS: El 13 de Febrero el vapor correo inglés ORIANA

Agentes Generales de la Compañía:

SOBRINOS DE JOSE PASTOR

Dirección en Vigo: Velazques Moreno, núm. 1.

Dirección en La Coruña: Plaza de María Pita, 19, entresuelo.

ANTONIO CONDE, hijos.--Marin

Fábrica de Fundición.—Talleres mecánicos. Serrería.

Construcción y reparación de buques.



**No bebas más,
este vicio no es más que
nuestra ruina.**

Ahora es posible curar la pasión por las bebidas embriagadoras.

Los esclavos de la bebida pueden ser liberados de este vicio, sin contra su voluntad.

Una cura infalible llamada Polvo Coza, ha sido inventada, es fácil de tomar, atropiada para ambos sexos y todas edades y puede ser suministrada con alimentos azúcares o bebidas, sin conocimiento del intemperante.

MUESTRA.—Todas aquellas personas que tengan un embriagador en la familia ó entre sus relaciones, no deben dudar en pedir la muestra gratuita de Polvo Coza. Insértese un COZA POWDER CO., 76 Wardour Street, Londres, Inglaterra. El Polvo Coza puede ser también obtenido en todas las farmacias y si Vd. se presenta á uno de los depósitos al pie indicados puede obtener una muestra gratuita. Si no puede Vd. presentarse, por desear escribir para adquirir la muestra gratuita, diríjase directamente á

COZA POWDER CO. 76 Wardour Street, Londres 35

Depósitos: EN CALDAS DE REYES
FARMACIA de los Sres. Casal Soto,
Hermanos.

IMPRENTA

LIBRERIA Y MENAGE PARA ESCUELAS

DE ROGELIO QUINTANS

PONTEVEDRA, Calle de la Oliva, núm. 5, PONTEVEDRA

En este establecimiento se hacen con perfección y baratura toda clase de trabajos para el comercio, oficinas, empresas, Ayuntamientos, Juzgados, consumos y particulares. Especialidad en tarjetas para visita de varias formas, anuncio, traslado de domicilio, participación de enlace y para baile

Se halla á la venta papel y sobres de cartas para todos los gustos, tanto para personas respetables como para señoritas, así como igualmente para la correspondencia de América, papel fantasía y de felicitación, papel comercial rayado horizontal y á la cuadrícula, plumas de todas clases, tinta superior para escribir, portaplumas de varias clases, lápices, papel marquilla para dibujo y todos los accesorios para el mismo, papeles de seda de todos colores y otra infinidad de artículos. Libros de texto, libros y papel pautado de escuelas, pizarras, pizarrines, bades, tinteros, libros rayados, libretas. etc. etc

Se sirven pedidos para fuera de la capital.

Se despachan con oportunidad esquelas mortuorias y demás trabajos que se encarguen

Calle Oliva, 5, Pontevedra